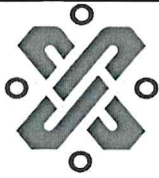


SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



LA PRENSA

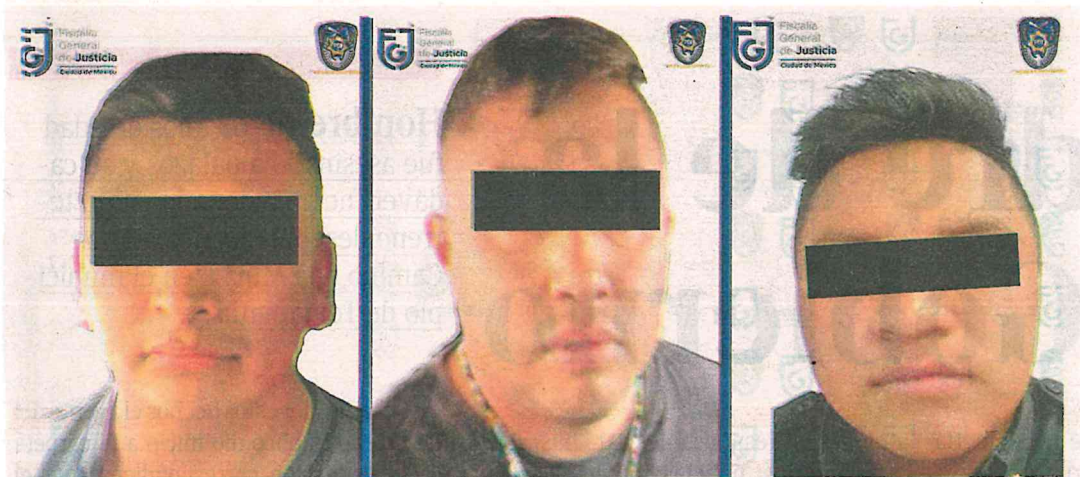
Página:

16

Sección:

Fecha:

24 SEP 2021



Según dijeron, al hombre lo habían dejado libre calles antes, pero apareció muerto/CORTESÍA FGI CDMX

ELEMENTOS DE LA SSC DE LA CDMX

Tres polis, a un paso de la prisión

ALBERTO JIMÉNEZ

16

Hoy serían vinculados a proceso por desaparición
forzada y presunto homicidio de un detenido



Este viernes un juez de control del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, determinará si vincula a proceso a los tres policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la CDMX, relacionados con el delito de desaparición forzada de persona cometida por servidor público agravada, debido a que son señalados de haber detenido a una persona, la cual apareció muerta en una barranca de la Tercera Sección del Bosque de Chapultepec.

El pasado martes 21 de septiembre el impartidor de justicia les impuso prisión preventiva oficiosa a los tres policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, por ese delito y este viernes se determinará si son vinculados a proceso.

Durante la audiencia inicial del pasado martes, los uniformados imputados identificados como Andrés "N", Óscar "N" y José "N", de 29, 26 y 25 años de edad, respectivamente, pidieron la ampliación del plazo constitucional, por lo que la continuación de audiencia se lleva a cabo este viernes.

LA DETENCIÓN DE LOS POLICÍAS

Tres elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) capitalina fueron aprehendidos por su relación con el delito de desaparición forzada, en agravio de José Alberto "N" de 30 años de edad, que fue detenido por los servidores públicos y encontrado muerto varios días después en una barranca de la Tercera Sección del Bosque de Chapultepec.

Luego de varios días de intensas investigaciones, los servidores públicos -identificados como Andrés "N", Óscar "N" y José "N", de 29, 26 y 25 años de edad, respectivamente- fueron trasladados al Reclusorio Preventivo Varonil Oriente, donde quedaron a disposición del juez de control que los requirió.

La noche del 4 de septiembre, la víctima

fue detenida por varios policías preventivos del Sector Tacubaya, en calles de la colonia Daniel Garza, en la Alcaldía Miguel Hidalgo. Los uniformados declararon que el señalado fue puesto en libertad calles adelante, pero después fueron desmentidos.

Familiares de José Alberto afirmaron que nunca fue puesto a disposición del Centro de Sanciones Administrativas y de Integración Social, como señalaron los policías aquella noche cuando lo detenían y subían a una patrulla oficial de la SSC-CDMX.

ENCUENTRAN EL CUERPO DEL DESAPARECIDO

Días después -la mañana del 7 de septiembre- peatones localizaron un cuerpo inerte en la parte baja de una barranca en la Tercera Sección de Chapultepec, por lo que llamaron a los números de emergencia.

Luego de practicarle la necropsia de rigor, las autoridades corroboraron la identidad de la víctima, que fue plenamente identificada por su madre en el anfiteatro de la Alcaldía Miguel Hidalgo, en Parque Lira.

"Mi hijo estaba irreconocible, lo tuve que reconocer por su barba y sus tatuajes; no se imaginan del dolor que tengo. Mi hijo no era ni un animal ni un perro y así lo tiraron (...) fue amarrado de las manos y con una bolsa en la cabeza", denunció la señora María de los Ángeles, madre de José Alberto.

PROTESTAN FAMILIARES DE LA VÍCTIMA

Tras confirmarse la identidad del occiso, varias personas bloquearon Avenida Constituyentes, para solicitar una reunión con el titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México, Omar García Harfuch. Tras múltiples labores de inteligencia, se estableció que posiblemente, varios policías preventivos estarían relacionados directamente con la privación ile-



El cuerpo, identificado por un familiar quien dio versión de los hechos una vez perder contacto /DAVID DEOLARTE

Habrían dejado a víctima en barranca de la Tercera Sección del Bosque de Chapultepec; dijeron la habían liberado en la misma zona

gal de la libertad de José Alberto, por lo que comenzaron a indagar sus ubicaciones.

A su vez, la Fiscalía de Investigación y Persecución de los Delitos en Materia de Desaparición Forzada de Personas y la Desaparición Cometida por Particulares y Búsqueda de Personas Desaparecidas, tomó conocimiento de los hechos e inició una indagatoria, por lo que solicitó a un juez de control la orden de aprehensión contra los servidores públicos.

El pasado 20 de septiembre, la Fiscalía General de Justicia (FGJ) local, informó que los tres hombres servidores públicos fueron aprehendidos por agentes de la Policía de Investigación (PDI), en cumplimiento a un mandamiento judicial en su contra por su probable participación en el delito de des-



aparición forzada de personas cometida por servidor público agravada.

“Los hoy aprehendidos, en su calidad de servidores públicos, participaron en la detención de una persona en inmediaciones de la colonia Daniel Garza, posiblemente para trasladarle al Centro de Sanciones Administrativas y de Integración Social; tres días después, la víctima fue localizada sin vida en la Tercera Sección del Bosque de Chapultepec”, se leyó en el documento.

Los tres policías preventivos señalados, fueron detenidos en las colonias Guadalupe Tlaltenco -en la Alcaldía Tláhuac-, San Juan Tlalpizahuac -en Valle de Chalco Solidaridad- y en Hacienda Unidad Habitacional Geo Villas -Chicoloapan de Juárez-, donde fueron notificados de los mandamientos judiciales en su contra.

Como lo informó LA PRENSA el pasado 8 de septiembre, el cuerpo de un sujeto fue encontrado en la parte baja. Policías capitalinos afirmaron que la víctima habría caído accidentalmente. Personal de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil estimó que la víctima habría muerto tres o cuatro días atrás, por el estado del cuerpo.

“Hace rato un señor bajó al río a rescatar a su perrito que se había caído. Allá abajo el señor descubrió el muerto y ya avisó a la policía”, comentó un trabajador que hacía labores de rehabilitación en el bosque.

Técnicos en urgencias médicas corroboraron el deceso de la persona y notificaron a la agencia del Ministerio Público de la Alcaldía Miguel Hidalgo. Horas después, rescatistas especializados del descendieron hasta el fondo de la superficie y aseguraron el cadáver en una camilla rígida. Personal de la Coordinación General de Investigación Forense y Servicios Periciales levantó el cadáver y lo llevó al anfiteatro para continuar con las investigaciones y determinar las causas de muerte.



Acusan agresión

En un video se aprecia cómo vendedores LGBT+ son agredidos. *12*

- El grupo fue golpeado con palos por comerciantes de la Calle Génova, presuntamente para exigirse cobro de derecho de piso.
- En el video de redes sociales se observa a un grupo de personas, en su mayoría hombres, agrediendo y espetando gritos homofóbicos en contra de los comerciantes de la Glorieta, pidiéndoles que se retiren del lugar.
- Organizaciones como Casa Frida Refugio LGBTIQ reprobaron los hechos y exigieron a la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) que investiguen y sancionen a los responsables de los ataques y brinden medidas de protección para las personas que comercializan sus productos en la Glorieta de Insurgentes.

FGJCDMX



DÍA DE DONACIÓN

Emitió FGJ 66 dictámenes para trasplantes de órganos

ARIANNA ALFARO

En el marco de su competencia facilita la disposición de tejidos tras alta demanda en hospitales: Ernestina Godoy Ramos

En el periodo del 2018 al año en curso, la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, ha emitido 66 dictámenes en materia de donación de órganos, tejidos y células con fines de trasplantes.

Como el "acto más grande de humanidad y generosidad de un ser humano", describió la titular de la FGJ, Ernestina Godoy, la donación de órganos, como una oportunidad para pacientes con padecimientos crónico-degenerativos.

"Estos actos humanistas, han motivado a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México a realizar acciones tendientes a colaborar, en el marco de su competencia, a llevar a cabo la donación oportuna de órganos, con estricto apego al Derecho Humano a la Salud, previsto en el Artículo 4 de la Constitución", dijo Godoy en su participación en el congreso efectuado con motivo del Día Nacional de la Donación y Trasplantes de Órganos y Tejidos.

Asimismo, agregó que la FGJCDMX, privilegia los medios electrónicos ante la inminente premura de tiempo para entregar la documentación requerida, como la certificación de pérdida de la vida para disposición de órganos, tejidos y células con fines de trasplante, así como el consentimiento para la utilización de estos con fines de trasplante.

La fiscal, realizó un llamado a la ciudadanía para considerar la donación como una opción en su vida, "entre lo incierto del destino, la donación de órganos, aseveró que es, sin duda, el acto más grande de humanidad y generosidad que se puede llevar a cabo y que permite vivir, dando vida", en presencia de Jorge Alcocer Varela, secretario de Salud del Gobierno de México, y Salvador Aburto Morales, director del Centro Nacional de Trasplantes (Cenatra).



Acto de humanidad que da otra oportunidad de vida a personas hospitalizadas, dijo Godoy Ramos /CORTESÍA FGJ CDMX

Entre los retos y oportunidades para mejorar, señaló la actualización del marco normativo y el establecimiento de lineamientos de actuación para el ministerio público, peritos, áreas jurídicas y áreas de víctimas, con lo que buscan que se garantice que los procedimientos de esta Fiscalía se hagan en el menor tiempo, al tiempo de brindar un trato digno al cuerpo de la persona fallecida y a sus familiares.

La abogada de la Ciudad, dijo que la FGJCDMX "está lista para recibir la capacitación y la actualización de todos sus operadores de procuración de Justicia, ministerios públicos y peritos en esta materia; al tiempo que hizo un reconocimiento a todo el personal médico destacado en esta tarea. A nombre las fiscalías generales de justicia del país, Ernestina Godoy Ramos, recibió un reconocimiento por parte del Centro Nacional de Trasplantes".

En tanto, Jorge Alcocer Varela, secretario de Salud del Gobierno de México, señaló que los trasplantes son una alternativa de vida y una intervención necesaria para avanzar en el acceso y la cobertura universal, por lo que "buscamos transformar los retos suscitados por la pandemia de COVID-19 y es una gran oportunidad para recuperar e impulsar esta forma voluntaria, altruista, anónima y solidaria de salvar vidas", aseguró.